

Vuelve el alquiler de coche como básico del verano

[Multimedia](#)

Con la llegada del mes de agosto, el 60% de los españoles salen en coche de vacaciones, siendo el coche el medio favorito y la contratación del "rent a car" el principal foco

- Según un estudio realizado por [venteprivee.com](#), la mayoría de españoles escoge el coche como medio de transporte para sus vacaciones
- De los datos obtenidos por El país Motor, se concluye que la contratación del 'rent a car' aumenta un 8,68%

Agosto es el mes por excelencia del veraneante, miles de viajes en avión, tren y coche se producen repartidos entre las dos quincenas del mes. Así bien, el coche es el medio de transporte preferido por los españoles, concretamente, el 60% de los españoles tienen pensado irse de vacaciones en coche según los datos de [venteprivee.com](#), y muchos de los que deciden viajar en avión, ya sea, viaje por España o a ciudad extranjera, alquilan este medio de transporte para moverse en el lugar de destino

La contratación del 'rent a car' va en aumento, el año pasado este tipo de contratación aumentó un 8,68%, y las principales compañías están renovando y aumentando sus flotas en España, según El país Motor.

Los abogados de [CarCrash.es](#), despacho especialista en reclamaciones online aseguran que "la probabilidad de colisión aumenta un 60% en coches de alquiler, ya que no se conocen las carreteras, normas de circulación, (en caso de alquiler en el extranjero), y muchas de las personas que deciden alquilar, no son conductores frecuentes".

Gonzalo García, CEO de [Carcrash.es](#), explica que "siempre que alquilemos un coche o moto debemos tener en cuenta los riesgos añadidos para evitar accidentes en carretera, lo primero que se ha de saber cuando alquilas un coche es que en el contrato de alquiler del vehículo está incluido el seguro obligatorio a terceros, éste es un seguro básico que cubre los daños causados a otro vehículo".

Según Gonzalo, "si se es culpable del accidente, el seguro básico obligatorio no cubriría estos daños, por lo que la compañía te reclamará los daños causados al vehículo. Por esto, la opción a todo riesgo es la más recomendable".

Por otro lado, también anota que "cuando se es la víctima del accidente, se ha

de reclamar mediante el procedimiento habitual, y dependiendo de los daños y el baremo del año presente, la suma de la indemnización variará".

Además explica que, si el [accidente sucede en el extranjero](#), "se gestionará a través de OFESAUTO (Oficina Española de Aseguradoras de Automóviles), cuando el vehículo español es el causante del accidente, se ha de poner en contacto con su aseguradora, mientras que cuando el vehículo culpable es extranjero, se ha de contactar con el consorcio de Seguros, y localizar la compañía que representa a la aseguradora extranjera en España".

Además asegura que: "En el improbable caso de que se llegue a juicio por no estar claro el por qué del accidente, éste se celebrará en el lugar donde ocurrió el accidente".

Finalmente, concluye que: "Tampoco se ha de olvidar que cada vez son más las personas que deciden viajar en su periodo vacacional a través de grandes plataformas como BlaBlaCar, y aunque no es nada común, en caso de accidente se ha de tener presente que el seguro del conductor cubra a todos los pasajeros, para que, independientemente de la culpabilidad del conductor, los pasajeros del vehículo, en caso de que hayan sufrido daños, sean indemnizados".
